



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CARGO

INFORME LEGAL N° 959-2018-MINAGRI-SG/OGAJ



Para : **MARY ROJAS CUESTA**
Secretaria General

De : **ALESSANDRA G. HERRERA JARA**
Directora General
Oficina General de Asesoría Jurídica

Asunto : Remito proyecto de resolución ministerial que designa a representantes titulares del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión de Transferencia, constituida mediante el Decreto Supremo N° 011-2018-MINAM

Referencia : Memorando N° 421-2018-MINAGRI-SG

Fecha : 10 OCT. 2018

Por el presente me dirijo a usted, en relación al asunto, a fin de emitir la opinión legal correspondiente:

1. Mediante Decreto Supremo N° 011-2018-MINAM, se aprueba el inicio del proceso de transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental, del Sector Agricultura y Riego, del Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, de conformidad con lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental; señala además, que el proceso de transferencia de funciones se inicia con la conformación de la Comisión de Transferencia y concluye con la emisión de la respectiva Resolución del Consejo Directivo del OEFA.
2. Asimismo, el artículo 3 del citado Decreto Supremo, dispone que el OEFA y el MINAGRI deben designar a los representantes titulares y alternos que conformarán la Comisión de Transferencia, la cual tendrá a su cargo la conducción y coordinación del proceso de transferencia de funciones hasta su respectiva culminación; y, estará conformada por cinco (5) representantes del OEFA, designados por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo, uno de los cuales presidirá la Comisión; y, cinco (5) representantes del MINAGRI, designados por Resolución del titular de la entidad.
3. En tal sentido, la Secretaria General del MINAGRI, mediante Memorando N° 421-2018-MINAGRI-SG, de fecha 10 de octubre de 2018, remite la relación de funcionarios que representarán al MINAGRI ante la Comisión de Transferencia, constituida mediante el Decreto Supremo N° 011-2018-MINAM, solicitando a esta Oficina General, se proyecte la resolución ministerial correspondiente.





"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

4. Al respecto, el artículo 22 de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, establece que la designación de los miembros de una Comisión se hace en función del cargo.
5. Bajo este marco normativo, es procedente designar a los representantes titulares del MINAGRI ante la Comisión de Transferencia, constituida mediante el Decreto Supremo N° 011-2018-MINAM.
6. En tal sentido, se adjunta al presente, el proyecto de resolución ministerial, debidamente visado por esta Oficina General, el cual deberá contar, además, con el visado de la Secretaria General.

Atentamente,

STEVEN RODRÍGUEZ BENDEZÚ
Abogado

Visto el Informe que antecede y con la conformidad de este Despacho: Elévese a la Secretaria General para el trámite respectivo.



ALESSANDRA G. HERRERA JARA
Directora General
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

AGHJ/serb

CUT 40159-2017

Página 2 de 2